



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00691253- -UNC-ME#FA

VISTO

El EX-2024-00691253- -UNC-ME#FA en el cual se lleva adelante el proceso de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un cargo No Docente, Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones de apoyo en el Área de igual nombre de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20 de la Ordenanza N° 7 del HCS (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNC) establece 5 días hábiles de publicidad de la nómina de postulantes admitidos.

Que en la RD-2025-97-E-UNC-DEC#FA no se reparó en el carácter inhábil del día 2 de abril.

Que es necesario por ello modificar el día de realización de la prueba de oposición.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar los artículos 9 y 10 de la RD-2025-97-E-UNC-DEC#FA sólo en lo referido a la fecha, fijando el día para la prueba de oposición el viernes 4 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Notificar al Jurado interviniente en la admisión de postulantes, a la veedora gremial y a las postulantes admitidas. Cumplido, remitir a la Dirección del Área Operativa.